

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 12/2024

REEMPLAZO COORDINADORES GENERAL Y TECNICO DE COMISIONES ASESORAS DE EJERCICIO PROFESIONAL Y DE ECONOMIA.

DESIGNACION DE COORDINADOR TECNICO DE COMISION ASESORA DE CAPACITACION Y SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

Visto:

Que la Ley Nº XIV-0363-2004 (5691) prevé en su ARTÍCULO 35. "El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas, correspondiéndoles: m) Crear comisiones permanentes o transitorias para fines determinados a los efectos de un mejor cumplimiento de los objetivos del Consejo Profesional"

Que por Resolución General 03/2024 se designaron los Coordinadores Generales y Técnicos de las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo del C.P.C.E.P.S.L.

Considerando:

- La renuncia presentada el 06 de Abril de 2024 por el Cr. Walter G. Rodriguez M.P. 1570 al cargo de la Coordinador General de la Comisión de Ejercicio Profesional.
- La renuncia presentada el 13 de Abril de 2024 por el L.E. Pablo Dario Rossi M.P. 13 al cargo de la Coordinador Técnico de la Comisión de Economía.
- La necesidad planteada en reunión de Consejo Directivo del 24/04/24 por la Coordinadora General de la Comisión de Capacitación y Sistema Federal de Actualización Profesional de contar con una Coordinación Técnica que aporte y colabore en dicha comisión.

Por ello, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Walter G. Rodriguez M.P. 1570 al cargo de la Coordinador General de la Comisión de Ejercicio Profesional y designar en su reemplazo al Cr Fernando Luis Pereira M.P. 1111, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el L.E. Pablo Dario Rossi M.P. 13 al cargo de la Coordinador Técnico de la Comisión de Economía y designar en su reemplazo al L.E. Alejandro Javier Perez M.P. 26, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 3º.- Crear el cargo de Coordinador/a Técnico/a de la Comisión de Capacitación y Sistema Federal de Actualización Profesional y designar como Coordinadora Técnica a la Cra María Laura Barrio M.P. 2544, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 4 º.- Por Gerencia Administrativa publíquese sus efectos en la página web de la Institución y demás medios disponibles, comuníquese a la FACPCE y cópiese en el Libro copiador de Resoluciones.

San Luis, 24 de Abril de 2024.-

Cr Martin Darío Rosales
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

Cr Fernando Flavio Moreno
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.